**Condiciones generales aplicables al “*Laboratorio de Caracterización de Sensores LfW*”**

# Alcance

El presente documento recoge las normas de utilización y gestión de la instalación de interés común denominada *“Laboratorio de Caracterización de Sensores LfW”*.

# Principios generales

* Las normas recogidas en el presente documento son de obligado cumplimiento por parte de los usuarios de la instalación.
* Los usuarios de la instalación son responsables de garantizar el correcto cumplimiento de las normas recogidas en el presente documento. Su no cumplimiento supone la anulación de la reserva efectuada y, en caso de generar desperfectos en la instalación, el usuario asumirá los costes derivados de la reparación y/o sustitución del material dañado.
* La comisión encargada de gestionar la infraestructura de interés común podrá modificar las presentes condiciones generales sin previo aviso, con el objetivo de mejorar la gestión y utilización de esta. Por tanto, será responsabilidad del usuario consultar la última versión del presente documento.

# Regulación

A continuación, se recoge la normativa para llevar a cabo la gestión y utilización de la instalación de interés común “*Laboratorio de Caracterización de Sensores LfW”*.

## Gestión de la infraestructura

En esta subsección se establece la normativa relativa a la gestión y organización de la instalación común. Estas tareas recaerán sobre la comisión y el responsable de instalación.

### Comisión

* El coordinador del Laboratorio de Sistemas de Comunicaciones será el encargado de nombrar a los miembros que componen la comisión de gestión de la instalación de interés común citada. Estos miembros deberán estar adscritos al Departamento de Ingeniería Electrónica.
* Las funciones de la comisión son:
  + Actualizar las normas de uso y gestión de la instalación.
  + Asegurar el correcto funcionamiento de los instrumentos y útiles disponibles en la instalación.
  + Gestionar la reparación y calibración de la instrumentación existente.
  + Controlar el inventario de la instalación.
  + Estudiar y aprobar la inclusión de nuevos instrumentos de medida y/o procesos de fabricación que los usuarios de la instalación demanden.
  + Designar al responsable de la instalación.
  + Planificar tareas de diagnosis periódicas.

### Responsable de la instalación

* Esta figura se encargará de llevar a cabo la supervisión y gestión diaria de la instalación.
* Sus funciones son:
  + Garantizar el cumplimiento de la normativa de seguridad dentro de la instalación.
  + Garantizar el correcto funcionamiento de los diferentes instrumentos de medida.
  + Detectar y registrar las incidencias de los instrumentos y/o útiles de la instalación.
  + Informar a la comisión de gestión de las posibles incidencias acaecidas durante la reserva.
  + Proceder a la apertura y cierre de la instalación.
  + Asistir a los usuarios de la instalación durante los ensayos.
  + Realizar tareas de mantenimiento de los instrumentos y/o útiles.
  + Ejecutar las tareas de diagnosis planificadas.
  + Llevar a cabo las tareas de formación necesarias para la correcta utilización de los equipos.

## Utilización de la instalación

En esta subsección se detallan los procedimientos y normas asociadas con el uso de la instalación común.

### Reserva de la instalación

En este punto se hará distinción entre entidades de investigación públicas, tales como Grupos de Investigación adscritos a Universidades o CSIC, y entidades de investigación privadas (por ejemplo, empresas).

### Entidades públicas

* Aquellos usuarios interesados en hacer uso de la instalación de interés común “*Laboratorio de Caracterización de Sensores LfW”* deberán cumplimentar debidamente el formulario recogido en el Anexo 1 y enviarlo a la siguiente dirección de correo electrónico: [Laboratorio.caracterizacion.LfW@us.es](mailto:Laboratorio.caracterizacion.LfW@us.es). El encargado de realizar dicha solicitud deberá ser el responsable del Grupo de Investigación.
* La comisión que gestiona la instalación revisará las solicitudes enviadas por orden de llegada y verificará la disponibilidad de las fechas y del material indicado en dicho formulario.
  + En caso afirmativo, el Director de la instalación enviará por correo electrónico la confirmación de la fecha.
  + En caso desfavorable, se propondrá a los usuarios una fecha alternativa en la que se pueda llevar a cabo el ensayo con los recursos solicitados.
* Si el usuario requiere de la presencia de miembros pertenecientes al Grupo de Investigación TIC-192 para llevar a cabo el ensayo, este hecho se deberá reflejar en el formulario de solicitud adjunto en el Anexo 1.
* La comisión se reserva el derecho a denegar aquellas solicitudes que requieran del uso de la instalación por un periodo superior a catorce días.

### Entidades privadas

* Aquellos usuarios interesados en hacer uso de la instalación de interés común “*Laboratorio de Caracterización de Sensores LfW”* deberán cumplimentar debidamente el formulario recogido en el Anexo 1 y enviarlo a la siguiente dirección de correo electrónico: [Laboratorio.caracterizacion.LfW@us.es](mailto:Laboratorio.caracterizacion.LfW@us.es). El encargado de realizar dicha solicitud deberá ser el responsable de la entidad privada
* La comisión que gestiona la instalación revisará las solicitudes enviadas por orden de llegada y verificará la disponibilidad de las fechas y del material indicado en dicho formulario.
  + En caso afirmativo, el Director de la instalación enviará por correo electrónico una propuesta de contrato en la que se detallará la utilización, duración y coste del uso de la instalación. Esta propuesta deberá ser aceptada y formalizada con anterioridad al uso de la instalación.
  + En caso desfavorable, se propondrá a los usuarios una fecha alternativa en la que se pueda llevar a cabo el ensayo con los recursos solicitados. Asimismo, se les facilitará una propuesta de contrato con el fin de agilizar el proyecto.
* Si el usuario requiere de la presencia de miembros pertenecientes al Grupo de Investigación TIC-192 para llevar a cabo el ensayo, este hecho se deberá reflejar en el formulario de solicitud adjunto en el Anexo 1. Asimismo, en la propuesta quedará constancia del miembro asignado para la realización del ensayo y del número de horas asignadas.
* La comisión se reserva el derecho a denegar aquellas solicitudes que requieran del uso de la instalación por un periodo superior a catorce días.

## Uso de la instalación

* El usuario del laboratorio deberá cumplir con las normativas vigentes referentes al acceso y uso de las instalaciones establecidas por los siguientes organismos:
  + Universidad de Sevilla.
  + Escuela Técnica Superior de Ingeniería
  + Departamento de Ingeniería Electrónica.
* El usuario deberá registrar la hora de entrada y de salida de la instalación a través del formulario mostrado en el Anexo 2.
* El usuario deberá hacer uso de los instrumentos y/o útiles requeridos de acuerdo a las normas de uso establecidas por el fabricante.
* La instalación deberá cerrarse cada vez que el usuario abandone la instalación.
* El material utilizado, véase los instrumentos de medida y útiles, no podrá sacarse de la localización.
* El incumplimiento de cualquiera de las normas anteriores conllevará la cancelación de la reserva. Asimismo, el usuario deberá hacerse responsable de los daños que se ocasionen por un mal uso de la instalación.

## Derechos de admisión

* Solo se admitirá el acceso al laboratorio a aquellos usuarios que hayan sido indicados en el formulario de reserva.
  + En caso de que se necesite modificar a alguno de los usuarios indicados, se deberá comunicar a la comisión de gestión mediante correo electrónico ([Laboratorio.caracterizacion.LfW@us.es](mailto:Laboratorio.caracterizacion.LfW@us.es)), con al menos 48 horas de anterioridad. El incumplimiento de este punto puede implicar la cancelación de la reserva de la instalación.
* El responsable del laboratorio designado por la comisión de gestión podrá expulsar de la instalación a aquellos usuarios que hagan un uso indebido de esta.

# Instrumentación

En esta sección se recoge la instrumentación electrónica que está a disposición de los usuarios de la instalación de interés común citada. Cabe indicar que la información específica de cada uno de los equipos será suministrada tras la confirmación de la reserva. No obstante, cualquier consulta puede remitirse a la dirección de correo electrónico [Laboratorio.caracterizacion.LfW@us.es](mailto:Laboratorio.caracterizacion.LfW@us.es) para su aclaración.

## Instrumentación Electrónica

A continuación, se lista la instrumentación disponible en la instalación común “*Laboratorio de Caracterización de Sensores LfW”.*

* Estación de puntas
  + MPI TS200
* Multímetro
  + Keithley DMM7510
  + Keithley 2182A
* SMU
  + Keithley 2450
  + Keithley 2450 EC
  + Keithley 2636A
* Fuentes de alimentación
  + Keysight E3631
  + Keithley 2281S-20-6
* Fuentes de corrientes
  + Keithley 6221
* Electrómetro
  + Keithley 6517B
* Osciloscopios
  + Keysight MSO8104A
  + Keysight MSO9104A
* Generador de señales
  + Keysight E8257D
  + Rohde & Schwarz AM300
  + Rohde & Schwarz SFU
  + Audio Precission System Two 2222
* Analizador Lógico
  + Keysight 16902B, opciones 16760A y 16720A
* Analizador de Espectros
  + Rohde & Schwarz FSU
* Analizador Vectorial de redes
  + Rohde & Schwarz ZVRL
  + Keysight E5061B

# Anexo 1

## Formulario de reserva

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Responsable** | **Apellidos, Nombre** | |  | | **DNI/NIF** | |  |
|  | **Correo Electrónico** | |  | | **Número de teléfono** | |  |
| **Usuario** | **Apellidos, Nombre** | |  | | **DNI/NIF:** | |  |
|  | **Correo Electrónico** | |  | | **Número de teléfono** | |  |
| **Grupo de investigación, Entidad Pública adscrita** | |  | | | | | | |
| **Entidad Privada** | |  | | | | | | |
| **Referencia Contrato** | |  | | | | | | |
| **Fecha estimada de inicio** | |  | | **Fecha estimada de fin** | |  | | |
| **Descripción del ensayo a realizar** | | | | | | | | |
| **Equipamiento requerido** | | | | | | | | |
| **Requiere personal: SI / No** | | | | **Descripción de las tareas a realizar:** | | | | |

## Formulario de reserva

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Responsable** | **Apellidos, Nombre** | |  | | **DNI/NIF** | |  |
|  | **Correo Electrónico** | |  | | **Número de teléfono** | |  |
| **Usuario** | **Apellidos, Nombre** | |  | | **DNI/NIF:** | |  |
|  | **Correo Electrónico** | |  | | **Número de teléfono** | |  |
| **Número de reserva** | |  | | | | | | |
| **Referencia Contrato** | |  | | | | | | |
| **Fecha de entrada** | |  | | **Hora de entrada** | |  | | |
| **Fecha de salida** | |  | | **Hora de salida** | |  | | |
| **Equipamiento utilizado** | | | | | | | | |
| **Incidencias** | | | | | | | | |